

00044319

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1698

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3496

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 28 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 28 de mayo de 2018 11:49

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACLARANTE</u>					
Jurídica	1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A		MANABI	MANTA
Natural	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>AUTORIDAD COMPETENTE</u>					
Natural	140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia.

lunes, 21 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3152607000	12/01/2009 0:00 00	10940		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote no 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, calle 323. POR EL COSTADO DERECHO: Trece punto noventa metros, retiro-protección/ línea de alta tensión y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros más dos punto cuarenta metros, Familia Litardo Puya.
 Dirección del Bien: Inmueble ubicado en la calle 323 y Avenida 217 del Barrio Eloy Alfaro
 Solvencia: Este bien tiene vigente gravamen por <ADJUDICACIÓN POR REMATE>

5.- Observaciones:

ACLARATORIA DE ADJUDICACIÓN POR REMATE por la señora jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta dentro del Juicio Ejecutivo No. 13337 - 2015 - 01862 que sigue Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A. contra Virginia Oralia Cevallos Tuarez.
 El inmueble adjudicado es de un área total de 97,41 m2, por lo expuesto se verifica que existe un error de escritura la momento de tipear el área correspondiente, siendo lo correcto lo siguiente "Área total de 47,42 metros cuadrados, conforme consta a fs 223 y 224 de los autos, en la aclaración del informe de avalúo del inmueble adjudicado. A fin de que se dé cumplimiento con lo ordenado en auto de adjudicación de fecha Manta, miércoles 14 de Marzo del 2018 se corrige el área del bien inmueble adjudicado a favor de la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A., esto es que debe quedar así. Área total de 47,42 metros cuadrados.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por yessenia_parrales

Administrador

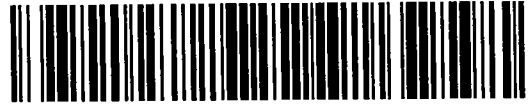
lunes, 28 de mayo de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-002-000050469

00044320



20181308005P02714

PROTOCOLIZACIÓN 20181308005P02714

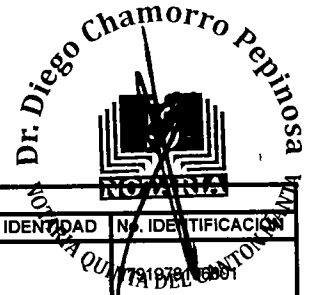
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE MAYO DEL 2018, (11:14)

OTORGA: NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 2

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.	REPRESENTADO POR GEOVANNA ELIZABETH DOMINGUEZ BUCHELI	RUC	179197801

OBSERVACIONES:	COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABG. MARIELLA MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, DEL TBG DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 13337-2015-01862
----------------	---

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACIÓN POR LA SEÑORA JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, ABG. MARIELLA MONSERRATE DELGADO ZAMBRANO, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO N° 13337-2015-01862, QUE SIGUE COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A. CONTRA VIRGINIA ORALIA CEVALLOS TUAREZ, SEÑORA, EN LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANTA

miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, VISTOS: Puesto en mi Despacho en esta fecha. Incorpórese a los autos los escritos que ha presentado la parte actora donde justifica que ha dado cumplimiento con la consignación del valor ofrecido de remate. Atenta a lo que indica el Art. 407 del Código Orgánico General de Procesos, se dicta el siguiente auto de adjudicación: 1.- Los nombres y apellidos completos, cédula de identidad o pasaporte, estado civil, de la o del deudor y de la o del postor al que se adjudicó el bien: La deudora.- VIRGINIA ORALIA CEVALLOS TUAREZ con cédula de ciudadanía No. 172372557-6, de estado civil según su cedula constante a fojas 121 de los autos casada, por lo que en virtud de lo resuelto en la audiencia pública de calificación de posturas se adjudica a favor de la COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A quien posee el RUC No. 1791978196001. 2. La individualización del bien rematado con sus antecedentes de dominio y registrales, si es del caso: el bien inmueble embargado en el presente proceso, se encuentra ubicado en el cantón Manta, parroquia urbana Eloy Alfaro, calle 323 y avenida 217 barrio Eloy Alfaro, Sector San Jose, Manzana 148, lote NO. 6, terreno tipo Urbano singularizado medianero, sobre el cual se encuentra una vivienda de estructura de hormigón armado de una planta única tipo villa unifamiliar con cerramiento perimetral, es topografía regular plana. Tiene distribuido los siguientes ambientes: Sala Comedor, cocina dos dormitorios con su respectivo baño .La vivienda posee instalaciones, de agua potable y eléctricas, empotradas. Existen todos los servicios básicos por el sector como alcantarillado sanitario y pluvial, redes de agua potable, redes eléctricas, servicios telefónicas públicos y privados y otros. y se encuentra dentro de los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 7.70 metros, lindera con calle 323;POR EL COSTADO DERECHO: 13,90 metros, lindera con retiro protección línea de alta tensión; POR EL COSTADO IZQUIERDO: 9,00 metros + 2,40 metros , lindera con familia Lotardo Puya , con un área total de 97.41 METROS CUADRADOS, según se determinó en el avalúo practicado sobre el mismo y que obra de autos desde fojas 204 a fojas 215,asi mismo consta a fojas 5, 5 vlt a y 6 la certificación del registro de la Propiedad de manta donde establece la historia de dominio que esta propiedad fue adquirida por compraventa entre la ilustre Municipalidad del cantón manta y la señora demandad Virginia Oralia Cevallos Tuarez acto que se inscribió el 12 de enero del 2009 en el tomo 3 folio inicial 1678 folio final 1685 bajo el número de inscripción 102 repertorio No.164 en la Notaria tercera del cantón manta otorgada el 15 de enero del 2008, compraventa con patrimonio familiar por el lapso de tres años y extinguido con fecha 17 de septiembre del 2012 bajo el número 189 autorizada en la notaria cuarta de Manta el 10 de septiembre del 2017 , así mismo consta la hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la asociación Mutualista de ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013, debiendo indicar que con fecha 22 de septiembre del 2015 consta inscrita la cesión de derechos hipotecarios a favor de la compañía desarrollo de proyecto inmobiliarios Arquitech S.A. .3. El precio

CONSEJO DE LA
JUDICATURA
UNIDAD JUDICIAL
CIVIL DEL
CANTON MANTA



por el que se haya rematado. El valor por el cual se adjudica el mencionado bien inmueble es por la suma de DIECISIETE MIL OCHOSCIENTOS UNO 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 17.801,08). 4. La cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación. En tal virtud, se transfiere a favor de la adjudicataria, el dominio y posesión del bien inmueble antes descrito, libre de todo gravamen, pues se dispone la cancelación de la inscripción del embargo en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta, de fecha 13 de enero del 2016, inscrito bajo el número 9; asimismo se dispone la cancelación de cualesquiera gravamen o limitación al dominio que pesare sobre el mencionado bien inmueble. Ejecutoriado que fuere este Auto se dispone que se confieran las copias certificadas necesarias a fin de que el mismo se protocolice en una Notaría Pública de esta provincia y se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta para que sirva de justo título de propiedad. Tanto para la cancelación del embargo, gravámenes y limitaciones al dominio, así como para la inscripción de la Escritura Pública de Protocolización del Auto de Adjudicación se dispone notificare al titular de la dependencia antes mencionada a fin de que cumpla con lo ordenado, debiendo tener en cuenta que los gastos correspondientes a pagos de gastos e impuestos, deberán realizarse según lo establecido en el art 407 del COGEP inciso segundo es decir luego de los numerales. Hecho todo lo ordenado, se dispone que el Señor Depositario Judicial haga la entrega del bien a la adjudicataria previa suscripción del acta de entrega-recepción. Al tenor de lo que dispone el Art 411 del Código Orgánico General de Procesos para lo cual se deberá oficiar al Comando de la Policía Nacional de Manta y con la intervención del señor depositario para que hagan entrega del bien adjudicado, esto en virtud de que la oferta fue de contado. Una vez ejecutoriado el presente auto vuelvan los autos para proveer sobre conforme en derecho. Notifíquese.- **f.- Abg. Mariella Monserrate Delgado Zambrano, Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta.**.....

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. Manta, viernes 16 de marzo del 2018, las 16h09, Incorpórese a los autos el escrito que antecede presentado por el actor, ante su solicitud de aclarar el Auto inmediato anterior, por encontrarse dentro del término oportuno a petición de parte en conformidad a lo establecido en el Art 289 del Código de Procedimiento Civil en concordancia con el Art. 130 numeral 8 del Código Orgánico de la Función Judicial, se aclara el Auto de fecha Manta, miércoles 14 de marzo del 2018, las 12h14, en cuanto que se hizo constar “:::hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la asociación Mutualista de ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2831 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013...”, cuando lo correcto es “...hipoteca abierta inscrita con fecha 23 de enero del 2013 a favor de la asociación Mutualista de ahorro y Crédito dentro del tomo 7 folio inicial 2.820 folio final 2832 número de inscripción 104 número de repertorio 665 realizado en la notaria Cuarta de Manta otorgada en 08 de Enero de 2013”. En lo demás estese a lo dispuesto en el referido Auto. Actúe en calidad de Secretaria de esta Unidad Judicial Civil de Manta, la Abg. Martha Liliana Zambrano Párraga mediante acción de personal No. 6873-DP13-2017-SP. NOTIFIQUESE.- **Abg. Mariella Monserrate Delgado Zambrano, Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta.**.....

UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. Manta, lunes 14 de mayo del 2018, las 16h28, VISTOS: Agréguese a los autos el escrito que

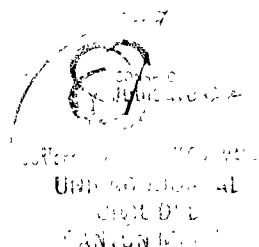
antecede presentado por la parte actora, atenta a lo solicitado, se considera que: el sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. No se sacrificará esta por la sola omisión de formalidades Art. 169 de la Carta del Estado. De la especie en estudio, efectivamente se colige que en el auto de adjudicación, de fecha Manta, miércoles 14 de marzo del 2018, 12h04, la suscrita Juzgadora ha señalado que el inmueble adjudicado es de un "...área total de 97.41 METROS CUADRADOS...". Por lo expuesto, se verifica que existe un error de escritura al momento de tipear el área correspondiente, siendo lo correcto lo siguiente: "...área total de 47.42 METROS CUADRADOS...", conforme consta a fs. 223 y 224 de los autos, en la aclaración del informe de avalúo del inmueble adjudicado.- En tal virtud y al amparo de lo dispuesto en los numerales 1, 2 y 8 del Art. 130 del Código Orgánico de la Función Judicial; en concordancia con los principios Constitucionales de la Tutela Judicial Efectiva y Seguridad Jurídica previstos en los Arts. 75 y 82 de la Normativa Constitucional y con el fin de que se dé cumplimiento con lo ordenado en auto de adjudicación de fecha Manta, miércoles 14 de marzo del 2018, 12h04, se corrige el área del bien inmueble adjudicado a favor de la COMPAÑÍA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., esto es que debe quedar así "...ÁREA TOTAL DE 47.42 METROS CUADRADOS...", en lo demás estese a lo ordenado al referido auto; para lo cual, con la aclaración aquí ordenada, confiéranse nuevas copias certificadas necesarias a fin de que la adjudicación dispuesta se protocolice en una Notaría Pública de esta provincia y se inscriba en el Registro de la Propiedad del cantón Manta para que sirva de justo título de propiedad. Tanto para la cancelación del embargo, gravámenes y limitaciones al dominio, elabórese nuevo oficio para la respectiva inscripción de la Escritura Pública de Protocolización del Auto de Adjudicación, en tal virtud se dispone que se notifique al titular del Registro de la Propiedad del cantón Manta a fin de que cumpla con lo ordenado en autos. Actúe en calidad de Secretaria de esta Unidad Judicial Civil de Manta, la Abg. Martha Liliana Zambrano Párraga mediante acción de personal No. 6873-DP13-2017-SP. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.- **Abg. Mariella Monserrate Delgado Zambrano, Jueza de la Unidad Judicial Civil de Manta.**.....

RAZÓN: El Auto de Adjudicación que antecede se encuentra Ejecutoriada por el Ministerio de la Ley.....

CERTIFICO: Que las copias certificadas de la Sentencia que anteceden son fiel copias del original las que confiero por mandato de la Ley y a cuya autenticidad me remito en casos necesarios.....

Manta, 15 de Mayo del 2018.

Abg. Martha Liliana Zambrano Párraga
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00044323

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PARTICULAR
E1333A1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DOMINGUEZ FAUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BUCHELI GEOVANNA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-04-28
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-28

Albino de Burgos

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170502891-6

CÉDULA
QUITO

ESTADO CIVIL
SOLTERO
NOMBRE
JOSÉ ALBERTO
SANTOS VILLALBA

Dr. NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION
REGIONAL SECCIONAL 15 JULIO 2011

009

009 - 0283

1705028916

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA
ELIZABETH

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

2

PROVINCIA

MARISCAL SUCRE

2

QUITO

PARROQUIA

ZONA

CANTÓN

Jenny Quintero

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, 18 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Quito DM, a 29 de Septiembre de 2016

Señora
GEOVANNA ELIZABETH DOMINGUEZ BUCHELI
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle a usted que la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**, en sesión llevada a cabo el día de hoy 29 de Septiembre de 2016, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.**, funciones que las desempeñará por el periodo estatuario de **DOS AÑOS**. Sus Atribuciones y obligaciones como Gerente General serán ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y facultades inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésima Quinta del Cantón Quito, el 2 de febrero de 2005, legalmente inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito, el día 28 de febrero de 2005.

Atentamente,


Lenin Abata Moya
Secretario Ad-Hoc
C.C: 1500834211

ACEPTACIÓN: Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, de 29 de septiembre de 2016

Atentamente,


GEOVANNA ELIZABETH DOMINGUEZ BUCHELI
GERENTE GENERAL
C.C: 1705028916



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

00044324

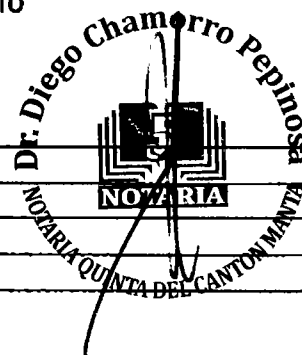
TRÁMITE NÚMERO: 62302



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	44861
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14914
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1705028916
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 555 DEL 28/02/2005.- NO. 25 DEL 02/02/2005 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
fojas útiles

Manta, a

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791978196001
RAZÓN SOCIAL: DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITEX S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

DOMINGUEZ BUCHELI GEOVANNA
ELIZABETH

CONTADOR:

MORALES SANTANDER MILAGROS DE LAS
MERCEDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

ALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

EC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/02/2005

EC. INSCRIPCIÓN: 03/03/2005

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/01/2016

EC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VERSION EN TITULOS VALORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton. QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZÁLEZ SUÁREZ Calle: MUROS Numero: N27-95 Interseccion: AV GONZÁLEZ
SUÁREZ Edificio: NEWCORP Piso: 2 Oficina: 21 Referencia ubicacion: UNA CUADRA AL SUR DEL HOTEL QUITO Telefono Trabajo: 026002666 Telefono Trabajo:
26020234 Email: eburgos@arquitech.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
ANEXO RELACION DEPENDENCIA
ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2017000607164

Fecha: 27/04/2017 09:43:06 AM

00044325



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1791978196001
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
INVERSION EN TITULOS VALORES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. CIERRE:

FEC. INICIO ACT: 28/03/2005
FEC. FINICIO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: GONZALEZ SUAREZ Barrio: GONZÁLEZ SUÁREZ Calle: MUROS Numero: N27-95 Interseccion: AV GONZÁLEZ SUÁREZ Referencia: UNA CUADRA AL SUR DEL HOTEL QUITO Edificio: NEWCORP Piso: 2 Oficina: 21 Telefono Trabajo: 026002666 Telefono Trabajo: 026020234 Email: eburgos@arquitech.com.ec



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, 18 ABR 2018

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2017000607164
Fecha: 27/04/2017 09:43:06 AM

18 ABR 2018

BanEcuador B.P.
18/04/2018 03:02:51 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 777953228
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - HANTA (AG.) OP:jisilva
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria quinta
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.54
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
HANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-529-000000009
Fecha: 18/04/2018 03:03:16 p.m.

No. Autorización:
1804201801176818352000120565290000000092018150316

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 99999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

00044326



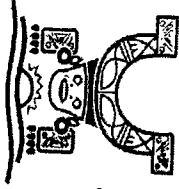
COMPROBANTE DE PAGO

No. 1081

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: TRAMITE DE AUTODIUDICACION CON LA CUANTÍA DE \$17801,08 ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO		3-15-26-07-000	47,42	14799,91	329867	1081
VENDEDOR						
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	BARRIO ELOY ALFARO SECTOR SAN JOSE MZ-148 LOTE 06	CONCEPTO		Impuesto principal	
	ADQUIRENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		178,01	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		53,40	
1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECT S.	ND	VALOR PAGADO		231,41	
			SALDO		0,00	

EMISION: 17/04/2018 11:32:35 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente.	
Código de Verificación (CSV):	
11708278372	

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gub.ve en la opción de opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA 090473

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CEBALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALITA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO ELOY ALFARO SECTOR SAN JOSE
DIRECCIÓN: MZ 148 LOTE 1 PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
MANTILLA
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

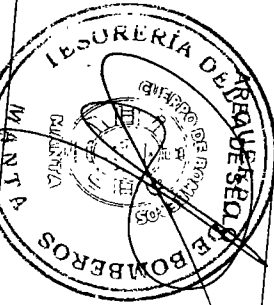
Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 18/04/2018 11:15:24
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR 00

3.00



VALIDO HASTA: martes, 10 de julio de 2018
TOTAL A PAGAR
CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE # 3152607000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00044327



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

10940



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18007303, certifico hasta el día de hoy 29/03/2018 14:55:38, la Ficha Registral 10940.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura lunes, 12 de enero de 2009

Parroquia : ELOY ALFARO

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote no. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO del Cantón Manta. Que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Siete punto setenta metros, calle 323. POR EL COSTADO DERECHO: Trece punto noventa metros, retiro-protección/ línea de alta tensión y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros más dos punto cuarenta metros, Familia Litardo Puya.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	102	12/ene/2009	1 678	1.685
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	104	23/ene/2013	2 820	2 832
EMBARGOS	EMBARGO	9	13/ene/2016	87	99

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de enero de 2009

Número de Inscripción: 102

Tomo 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 164

Folio Inicial.1.678

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final.1 685

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de enero de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL, Respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes. Venden a favor de la Srta. Virginia Oralia Cevallos Tuarez, un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio ELOY ALFARO Sector San José, Manzana 148, lote No. 06, de la Parroquia ELOY ALFARO. Este predio se constituye en Patrimonio Familiar por el lapso de Tres años. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha Septiembre 17 del 2012 bajo el N.- 189 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 10 de Septiembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	------------	--------------------------	--------------	--------

Certificación impresa por: zayda salas

Ficha Registral:10940

jueves, 29 de marzo de 2018 14:55

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: 29 MAR 2018 HORA: ---



COMPRADOR 1723725576 CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA SOLTERO(A) MANTA
VENDEDOR 800000000000151 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA NO DEFINIDO MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[2 / 3] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 23 de enero de 2013 Número de Inscripción: 104 Tomo: 7
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 665 Folio Inicial: 2.820
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 2.832
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. Sobre un lote de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro, Sector San José, Manzana CIENTO CUARENTA Y OCHO y lote número SEIS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. Provincia de Manabí. Cesión de Derechos Hipotecarios correspondiente a la Garantía del Contrato de Hipoteca Abierta-Prohibición, celebrada entre la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha y la Sra. CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA, la misma que fué inscrita el 23 de Enero de 2013. Con fecha 22 de Septiembre de 2015 he procedido a marginar que la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, ha cedido los Derechos Hipotecarios a favor de la Compañía Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios Arquitech S.A. Manta, 22 de Septiembre de 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000000163	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y NO DEFINIDO		MANTA	
HIPOTECARIO		CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA			
DEUDOR	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	SOLTERO(A)	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	102	12/ene/2009	1 678	1.685

Registro de : EMBARGOS

[3 / 3] EMBARGOS

Inscrito el : miércoles, 13 de enero de 2016 Número de Inscripción: 9 Tomo:
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 250 Folio Inicial: 87
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL Folio Final: 99
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de diciembre de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EMBARGO JUICIO EJECUTIVO - CONTRATO MUTUO PRESTAMO NUMERO 13337-2015-01862

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACTOR	800000000012457	COMPANIA DESARROLLO DE PROYECTOS NO DEFINIDO		MANTA	
		INMOBILIARIOS ARQUITECH S A			
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	NO DEFINIDO	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00044328



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EMBARGOS	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	1
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

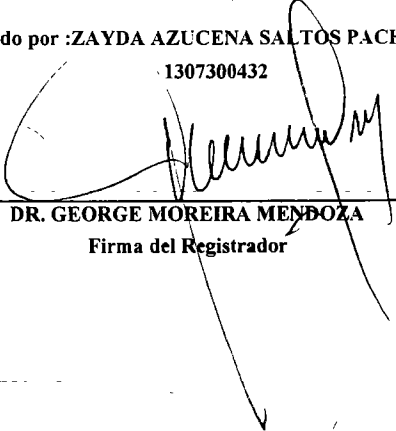
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:55:38 del jueves, 29 de marzo de 2018

A petición de: FIDEICOMISO MERCANTIL EN GARANTIA
ARQUITECH UNO

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
cumpliera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**

	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
Fecha: 29 MAR 2018	HORA: _____

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0150928

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150928

Fecha: 16 de abril de 2018

No. Electrónico: 57227

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-26-07-000

Ubicado en: BARRIO ELOY ALAFARO SECTOR SAN JOSE MZ -148 LOTE 06

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 47,42 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1723725576

CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2238,80

CONSTRUCCIÓN: 12561,11

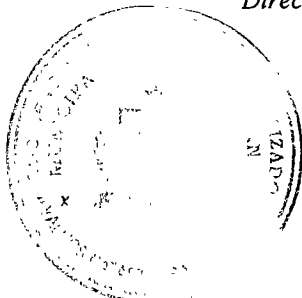
14799,91

Son: CATORCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MARIS REYES 16/04/2018 16:20:17

00044329

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 120289



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 ABRIL 2018

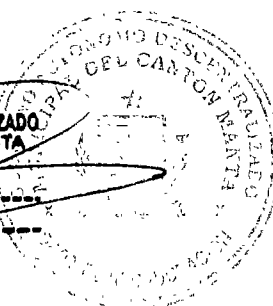
VALIDO PARA LA CLAVE:
3152607000 BARRIO ELOY ALAFARO SECTOR SAN JOSE MZ -148 LOTE 06

Manta, diecisiete de Abril del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: Hora:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0091529

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios

en vigencia se encuentra registrada una propiedad que consiste en

pertenece a CEVALLOS JUAREZ VIRGINIA ORALIA

ubicada en BARRIO EL LOY ALFARO SECTOR SAN JOSE MZ -148 LOTE 06

con AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo valor asciende a la cantidad de \$ 17801.08 DIEZ Y SIETE MIL OCHOCIENTOS UN DOLARES 08/00 CTVS DE DOLAR

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE AUTOADJUDICACION

Elaborado: Jose Zambrano

17 DE ABRIL DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

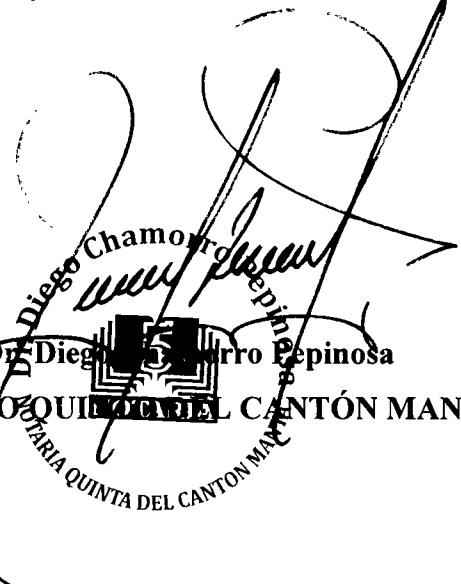
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00044330

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 del Código de Procedimiento Civil, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR LA SEÑOR JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 13337-2015-01862 Y MAS DOCUMENTOS ADJUNTOS, que antecede.- Manta, veintiuno (21) de Mayo del dos mil dieciocho.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DICTADO POR LA SEÑOR JUEZA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA, DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO NO. 13337-2015-01862 Y MAS DOCUMENTOS ADJUNTOS DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P02714), en dos (02) fojas útiles.- Firmada y sellada en Manta, al veintiuno (21) de Mayo del dos mil dieciocho.-


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUIROGRAFAL CANTÓN MANTA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

00044331

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1698

Número de Repertorio:

3496

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1698 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1791978196001	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A	ACLARANTE
1723725576	CEVALLOS TUAREZ VIRGINIA ORALIA	ACLARANTE
140869	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	AUTORIDAD COMPETENTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3152607000	10940	ACLARATORIA

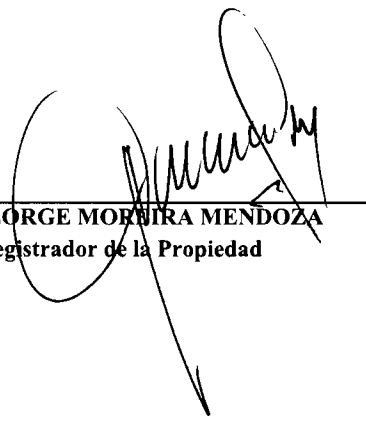
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA

Fecha : 28-may./2018

Usuario: yessenia_parrales



DR. GEORGE MORNIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 28 de mayo de 2018